



## **Informe de Gestión a la Asamblea General Ordinaria de la Fundación Amanecer**

Apreciada Asambleísta María Carolina Blackburn, apoderada de ECOPETROL S.A.

En mi condición de Representante Legal de la Fundación Amanecer, amablemente estoy presentando informe de gestión correspondiente al año 2025.

### **Entorno Económico**

Durante 2025 la economía colombiana registró un crecimiento del PIB del 2,6%, repuntando frente al 1,5% de 2024 y reflejando una recuperación gradual impulsada principalmente por el consumo privado, el comercio, el sector agro y el sector servicios. No obstante, la inversión privada, la industria y la construcción, mantuvieron un desempeño limitado, lo que evidenció un entorno de crecimiento aún rezagado y con brechas estructurales por cerrar.

La inflación cerró en 5,1%. Nivel, que, si bien mostró una tendencia descendente, permaneció por encima del rango meta del Banco de la República (entre 2% y 4%). Esta situación obligó a mantener tasas de interés relativamente elevadas durante gran parte del año, incrementando los costos de financiamiento, desacelerando la dinámica del crédito y restringiendo la expansión de la actividad empresarial. En este contexto, el sistema financiero presentó un crecimiento moderado de la cartera, acompañado de un deterioro en el crédito de consumo y un aumento en las provisiones, en línea con una mayor percepción de riesgo.

### **Proyecciones 2026**

Los principales analistas han estimado para 2026, un crecimiento del PIB entre 2,8% y 3,0%, acompañado de una inflación en proceso hacia el rango de meta, lo que permitirá una reducción gradual de las tasas de interés y una recuperación progresiva del crédito. Sin embargo, surgen riesgos relevantes asociados a la sostenibilidad fiscal, la baja productividad, la debilidad de la inversión privada y los altos niveles de informalidad laboral, factores que continúan limitando el potencial de crecimiento de mediano plazo.

El escenario de conflicto en el Medio Oriente, además de incrementar los precios del petróleo y los combustibles, amenaza la producción de alimentos, la distribución global de medicamentos y la producción y distribución de elementos químicos como el azufre y de materias primas como el aluminio, entre otros. Impactos predecibles en la economía global, pero no tan predecible el tamaño de los mismos.

### **El balance Institucional**

El año 2025 será recordado como aquel, en el que, a pesar de persistir las tasas altas de fondeo, la presión a la baja de las tasas de interés, los más altos costos laborales acumulados, la tendencia al deterioro de la cartera de crédito y el fin de los programas





impulsados por USAID, para quien operábamos la estrategia “Finanzas para la Equidad”, la Fundación Amanecer consolidó su propósito de generar acceso a servicios financieros y de generación de capacidades, en las personas y los territorios históricamente excluidos, de la Cuenca Hidrográfica del Río Orinoco.

Un año en el que pudimos calificar para atraer la atención y la inversión de entidades como Bancoldex, Finagro, Banca de oportunidades, RaboBank, la Fundación Solidaridad de Holanda y la Fundación Alemana. Se sumaron también las Fundaciones IC, Alpina, Bolívar Davivienda y Saldarriaga Concha. Todos animando la encomiable labor de generar capacidades, inclusión y bienestar financiero en la mágica Cuenca Orinocense.

Un 2025 con enfoque PEDET. Asociaciones de productores agro, círculos virtuosos femeninos, Fondos de crédito comunitarios y seguros agroclimáticos, para los más pobres de esos territorios.

Un 2025 con pasos seguros hacia el enfoque diferencial, de generar autogestión en comunidades étnicas, a través del Modelo de Educación Financiera Indígena MEFI. Autogestión expresada también, en el primer fondo de crédito comunitario en el Cabildo Indígena del Municipio de Tuchín en el Departamento de Córdoba.

Un 2025 evidenciando nuestra expertise en implementación de Programas en Beneficio de las Comunidades PBC, con la “puesta al día” a Frontera Energy ante la Agencia Nacional de Hidrocarburos, luego de un pasivo desde los años 2018 y 2019. Esta misma Empresa confió a Amanecer buen parte de sus planes de compensación ambiental e inversión de 1% en su zona de influencia en Casanare.

Un 2025 con resultados financieros y de incidencia magníficos, de los cuales conversaremos en esta Asamblea. Superamos los \$50.000 millones en patrimonio, nos consolidamos en 117 municipios de 7 departamentos, con un crecimiento de la cartera de créditos en 14,56%, llegando a 5.000 mujeres y campesinos que no habían accedido a financiamiento con la Entidad, más de 10.000 clientes y beneficiarios auto aprendiendo y auto certificándose en la plataforma BIRU, sumado a 3.500 clientes con crédito digital.

La adversidad se vistió de coraje, para dar paso a los resultados excepcionales, al alcanzar, por primera vez, el total de las metas definidas como “sobresalientes” en los 7 indicadores del TBG, escogidos para ello por la Junta Directiva. Excepcional también el resultado del ejercicio, con un logro en excedentes del 198%.

## **Proyección**

En el año anterior nos dimos a la tarea de construir nuestra visión 2030. Año en el que la única certeza, es que el mundo será otro. En ese modo “incertidumbre”, con la participación de los distintos grupos de interés y los análisis de materialidad, construimos una propuesta, avalada por la Junta Directiva, para ser presentada a esta Asamblea.





Impulsar la Autonomía de las comunidades urbanas, rurales y étnicas, el encadenamiento productivo, la economía plateada, a la mujer rural, la adaptación y la resiliencia al cambio climático, las soluciones basadas en naturaleza son, entre otros, atributos y factores clave de la renovada apuesta por la transformación territorial.

## **CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD**

### **Propiedad Intelectual y Derechos de Autor**

De conformidad con el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, la Fundación Amanecer, cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que nos regulan en la adquisición y licenciamiento de los sistemas operativos y otros programas de software requeridos para el desarrollo del negocio. Las compras de activos tecnológicos hardware y software, se realizaron a proveedores autorizados, que cumplen con las necesidades de la entidad y que cuentan con todas las garantías de procedencia, originalidad y respaldo.

### **Situación Jurídica de la Entidad**

La Fundación Amanecer cumple con toda la normatividad legal vigente, para su funcionamiento como ESAL.

### **Aplicación Normas Internacionales de Información Financiera NIIF**

El Fundación Amanecer viene cumpliendo los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 Y 2132 del 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. de acuerdo con las directrices de las Normas internacionales de información financiera para PYMES y en las políticas contables de la entidad, las cuales comprenden los aspectos generales y específicos para el reconocimiento medición, revelación y presentación de hechos económicos, con la finalidad de proveer información confiable al estado, empleados, proveedores, clientes, autoridades, y entes de control y vigilancia.

Los estados de situación financiera se presentan en moneda funcional peso colombiano. Los registros contables fueron realizados contemplando los criterios de reconocimiento y medición utilizando costo histórico, valor razonable y costo amortizado. Se utiliza el método de devengo o causación de los hechos cuando estos ocurren, se tiene la medición fiable y clara de los mismos. Los estados de situación financiera y otros informes relevantes, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la situación patrimonial de la Fundación.

### **Operaciones con Socios y Administradores**

Declaro que en este período no hemos tenido operaciones financieras o contractuales con la Empresa Fundadora, como tampoco con funcionarios administradores de la Entidad.

### **Transferencia de dinero y demás bienes a titulo gratuito**





La Fundación Amanecer no efectuó ningún pago en calidad de donación ni a título gratuito

### **Bienes en el exterior**

La Fundación no posee dineros u otros bienes en el exterior. Se encuentra vigente una obligación en dólares con Stichting Rabo Foundation, en cuantía de USD 833.334.

### **Inversiones en Sociedades**

La Fundación ha realizado inversiones del orden de \$1.767 millones de pesos en e-crea S.A.S. cuyo objeto social es: diseñar, desarrollar, implementar y ejecutar actividades, proyectos, soluciones e iniciativas, principalmente con base digital, para promover la inclusión financiera y el acceso a los servicios financieros digitales; así como impulsar programas de desarrollo humano, empresarial y productivo. Primer proyecto desarrollado: Muii.

Socios y participación: Finanfuturo (30,35%), Emprender (30,93%) y Amanecer (38,72%)

### **Ley 1676 del 2013**

En cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 del 2013, la administración de la Fundación Amanecer hace constar, que no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores de bienes y servicios de la Entidad.

### **Decreto 1406 de 1999, Art. 11 y 12**

La Fundación Amanecer conforme con la Ley, ha celebrado los respectivos contratos de Trabajo con los funcionarios que actualmente laboran en la Entidad, cumpliendo además con el pago oportuno de prestaciones sociales, aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social Integral.

### **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) Decreto 1072 de 2015**

La Fundación Amanecer viene desarrollando todas las actividades programadas en el plan de trabajo y mejoramiento, según los estándares e indicadores definidos en la norma, con el acompañamiento de un profesional en salud ocupacional con experiencia en el diseño y aplicación del modelo exigido.

### **Responsabilidades Tributarias**

La Fundación Amanecer cumple con la respectiva presentación, informes y pago de impuestos nacionales y municipales según le exige las normas fiscales y de rentas.



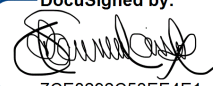


Concluyo, expresando mi reconocimiento y admiración hacia el magnífico equipo de trabajo de la Institución, en especial a quienes ostentan el rol de Directoras y Director. Ustedes son excepcionales e indispensables, en el camino de consolidar la Fundación Amanecer como un faro social, no solo por su impacto actual en más de 100.000 personas, sino por generar fe y esperanza colectiva, de que si es posible contar con organizaciones sanas, que a diario hacen lo correcto.

Gracias a Natalia por su visión y convicción y a cada integrante de la Junta Directiva, por su dedicación a toda prueba en este 2025 y por su valiosa vocación de cuidado hacia su Fundación.

Gracias a ti Carolina, por estar siempre ahí y aquí...

Cordialmente,

DocuSigned by:  


7CE8292C53EE4E1...  
**CÉSAR IVÁN VELOSA POVEDA**  
Director General

